

# Del nacimiento a la consolidación

## MODALIDADES DE CONFORMACIÓN DE COOPERATIVAS DE SOFTWARE Y SERVICIOS INFORMÁTICOS EN EL AMBA

GONZALO EZEQUIEL GARCÍA<sup>1</sup>

### Resumen

*La industria del software en Argentina ha experimentado un alto crecimiento en los últimos años. Desde 2002 hasta la actualidad se han creado más de 30 cooperativas de trabajo que desarrollan la actividad. El objetivo de este artículo es describir el contexto de surgimiento de las cooperativas de Software y Servicios Informáticos en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Distinguimos tres líneas de análisis: las distintas modalidades de conformación, los fundamentos del carácter asociativo de las empresas, y la importancia del trámite de la matrícula en su consolidación.*

**Palabras clave:** cooperativas de trabajo, software libre, servicios informáticos, asociativismo.

---

### Resumo

**Do nascimento à consolidação: Modalidades de conformação de Cooperativas de Software e Serviços Informáticos no AMBA**

*A indústria de software na Argentina experimentou um grande crescimento nos últimos anos. De 2002 até o presente, foram criadas mais de 30 cooperativas de trabalho que realizam a atividade. O objetivo deste artigo é descrever o contexto de surgimento das cooperativas de Software e Serviços Informáticos na Região Metropolitana de Buenos Aires. Distinguimos três instâncias principais: as diferentes formas de constituição, os funda-*

---

<sup>1</sup> Licenciado en Sociología (UBA). Licenciado en Administración (UBA). Miembro del Observatorio Social de Empresas Recuperadas y Autogestionadas (OSERA-IIGG). Correo electrónico: gegarcia@outlook.com.ar

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:  
13/08/2021

Fecha de aprobación:  
29/10/2021

---

Revista *Idelcoop*, N° 235,  
*Del nacimiento a la consolidación. Modalidades de conformación de Cooperativas de Software y Servicios Informáticos en el AMBA*

ISSN Electrónico  
2451-5418

P. 31-54 / Sección:  
Reflexiones y Debates

---

*mentos do caráter associativo das empresas e a importância do processo de inscrição na sua consolidação.*

**Palavras-chave:** cooperativas de trabalho, software livre, serviços informáticos, associativismo.

---

#### Abstract

***From birth to consolidation: modalities of formation of Software and Computer Services Co-operatives in Buenos Aires Metropolitan Area (AMBA)***

*The software industry in Argentina has experienced a considerable growth in recent years. From 2002 to the present, more than 30 work cooperatives that carry out this activity have been created in the country. The objective of this article is to describe the context of emergence of Software and IT Services cooperatives in the Metropolitan Area of Buenos Aires. We distinguish three main instances: the different forms of formation, the foundations of the associative nature of the companies, and the importance of the registration process in their consolidation.*

**Keywords:** work cooperatives, free software, IT services, associativism.

---

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo del Sector de Software y Servicios Informáticos (SSI) está estrechamente relacionado a las transformaciones recientes en el modo de producción capitalista, cuyos efectos ubican el conocimiento y el cambio tecnológico en el centro de los procesos de valorización del capital. La centralidad que asume el software en el capitalismo informacional<sup>2</sup> se vincula al desarrollo de las tecnologías digitales y a la informacionalización de las actividades productivas.<sup>3</sup> La industria del software en Argentina ha logrado un elevado dinamismo en los últimos años, consolidándose como la tercera más importante en América Latina, detrás de Brasil y México. Si bien la producción de software para el mercado se desarrolló a partir de la década de 1970 con un crecimiento moderado, a partir de la devaluación del año 2002 se produjo un punto de inflexión, traducido en una primera ola de exportaciones y una alta tasa de crecimiento de las ventas y el empleo.

En ese mismo año fue creada la primera cooperativa de trabajo orientada a la producción de software y servicios informáticos, llegando a ser más de 30 en 2021. Entre los productos y servicios que brindan se incluyen el desarrollo de software, customización, soporte técnico, capacitación, entrenamiento, consultoría, administración de sistemas y *hosting*.<sup>4</sup>

Este trabajo configura un avance de mi tesis de Maestría en curso, cuyo objetivo es describir el proceso de formación de Cooperativas de Trabajo de Software y Servicios Infor-

máticos en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA),<sup>5</sup> y sus formas de organización y gestión. El artículo se enfoca en el surgimiento de las cooperativas incluyendo las distintas modalidades de conformación, los fundamentos del carácter asociativo de las empresas, y los procesos de obtención de las matrículas como hito en la formalización y consolidación de las estas entidades.

En cuanto a la metodología utilizada, se corresponde con un diseño de tipo exploratorio y descriptivo, y un abordaje de tipo cualitativo. Se realizaron entrevistas a 11 asociados y asociadas correspondientes a 10 cooperativas ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las localidades bonaerenses de Bernal, Caseros, Quilmes y San Justo; en un período comprendido entre julio de 2019 y junio de 2020.

## LAS FORMAS DOMINANTES DEL COOPERATIVISMO DE TRABAJO EN ARGENTINA

Antes de abordar el contexto en el que surgen estas cooperativas, es importante repasar las formas predominantes en que se conforman las cooperativas de trabajo en Argentina.

Según la definición de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), una cooperativa es:

una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.<sup>6</sup>

<sup>2</sup> Castells (1997).

<sup>3</sup> Por informacionalización nos referimos a la creciente proporción de trabajadoras y trabajadores que tienen como principal actividad la producción de información digital, utilizando como medio principal de trabajo una o varias tecnologías digitales (Zukerfeld, 2020).

<sup>4</sup> Zanotti (2017a).

<sup>5</sup> El AMBA es la zona urbana común que abarca a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las zonas no rurales de 40 municipios de la Provincia de Buenos Aires que conforman lo que se conoce como "Conurbano" o "Gran Buenos Aires".

<sup>6</sup> Alianza Cooperativa Internacional (2020).

Las cooperativas de software y servicios informáticos se desarrollan como cooperativas de trabajo. Este formato supone tres modalidades de participación: en la propiedad colectiva de la empresa, en la toma de decisiones (de acuerdo a reglas democráticas), y en la distribución de excedentes.

Las cooperativas de software y servicios informáticos se desarrollan como cooperativas de trabajo, cuyo formato se distingue por su objeto social específico que consiste en satisfacer la necesidad concreta de brindar una ocupación o trabajo a sus integrantes. Para ello, las personas que las conforman organizan una unidad productiva que reúne los medios de producción necesarios y los combina con la propia fuerza de trabajo. A nivel organizacional, este formato supone tres modalidades de participación: en la propiedad colectiva de la empresa, en la toma de decisiones (de acuerdo a reglas democráticas), y en la distribución de excedentes.<sup>7</sup>

El cooperativismo de trabajo fue un sector minoritario en el cooperativismo argentino hasta la década de 1990, cuando comienza una expansión que continúa –con distintos niveles de intensidad– hasta la actualidad.<sup>8</sup> Antes del año 2001 predominan dos tipos de cooperativas de trabajo: las cooperativas tradicionales que desde fines de la década de 1920 se desarrollan siguiendo el ideario cooperativista y aquellas que emergen a partir de los procesos de flexibilización laboral y de privatización de empresas públicas en la década

de 1990. Estas últimas, en numerosos casos, utilizaron la forma legal cooperativa como modalidad de contratación encubierta, dando lugar a distintos tipos de fraude laboral.

A partir del año 2001 comenzaron a desarrollarse en forma progresiva y simultánea dos procesos que reconfiguraron el cooperativismo de trabajo e intensificaron la heterogeneidad del sector. En primer lugar, la recuperación de empresas por sus trabajadores y trabajadoras, que engloba un conjunto de procesos en los cuales quienes trabajan en empresas en crisis asumen el control de la producción, a fin de conservar la fuente laboral. Para ello adoptan la forma jurídica de cooperativa de trabajo, acompañada por una reconversión organizativa de la empresa hacia el trabajo asociado y autogestivo. Esto configura, al menos en su origen, una solución adaptativa antes que una preferencia ideológica.<sup>9</sup> Con el transcurso de los años hubo un creciente acercamiento de las empresas recuperadas al movimiento cooperativo, reflejado en la puesta en práctica de los principios cooperativistas y en la participación en distintos espacios y en entidades cooperativas de segundo y tercer grado. Sin embargo, el criterio predominante que orienta la producción sigue profundamente vinculado a la preservación de las fuentes de trabajo.

El segundo proceso que se desarrolla en las últimas décadas –más precisamente a partir del año 2003– es la implementación de políticas sociales que promueven la creación de cooperativas con el objetivo de generar oportunidades de trabajo, entre las que se destaca el “Programa Argentina Trabaja”, creado en 2009. El surgimiento de este cooperativismo de trabajo promovido por el Estado modificó la configuración del sector, llegando a representar a fines de la década de 2010, las tres cuartas partes de las cooperativas de trabajo

<sup>7</sup> Vuotto (2012).

<sup>8</sup> Rebón y Kasparian (2015).

<sup>9</sup> Rebón y Kasparian (2018).

activas.<sup>10</sup> Estas se concentran en actividades como la construcción de viviendas, infraestructura social y mantenimiento de espacios públicos.<sup>11</sup> La inducción estatal es un aspecto fundamental en su desarrollo, ya que sus asociadas y asociados perciben en forma individual un subsidio aportado por el Estado Nacional. Sin embargo, la manera de conformación fue variando debido a las demandas de distintos actores involucrados, como las organizaciones sociales y de desocupados/as, que lograron ciertos acuerdos en cuanto a la incorporación de beneficiarios/as y a la posibilidad de formar y gestionar sus propias cooperativas.<sup>12</sup> De esta manera, la constitución de cooperativas a través de operativos estatales con participación de gobiernos municipales incorporó luego –entre tensiones y disputas– las demandas de participación de distintas organizaciones. Muchas de estas organizaciones encontraron en estos programas la oportunidad de fortalecer emprendimientos productivos propios a través de la creación de cooperativas, demandando a su vez al Estado mayores niveles de autonomía.

Estos dos procesos –la recuperación de empresas por sus trabajadores y trabajadoras y

La recuperación de empresas por sus trabajadores y trabajadoras y las políticas públicas que promueven la creación de cooperativas transformaron al cooperativismo argentino en cuanto a su composición, erigiendo a las cooperativas de trabajo como la forma dominante.

las políticas públicas que promueven la creación de cooperativas– transformaron al cooperativismo argentino en cuanto a su composición, erigiendo a las cooperativas de trabajo como la forma dominante. A su vez, se produjo una ampliación de la diversidad de formas socio-productivas que asume el cooperativismo de trabajo como figura jurídica.

Las cooperativas de software y servicios informáticos son contemporáneas a estos procesos que definen al cooperativismo de trabajo en el país. Las dos primeras empresas fueron creadas en el año 2002 en Rosario (Santa Fe) y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si bien el sector argentino de software y servicios informáticos (SSI) creció vertiginosamente a partir de dicho año, la mayor expansión del cooperativismo de software se produjo recién en la década siguiente. En este contexto abordamos su conformación y las distintas instancias que involucra.

## COOPERATIVAS DE SOFTWARE Y SERVICIOS INFORMÁTICOS (SSI): TRES INSTANCIAS PARA ABORDAR SUS PROCESOS DE FORMACIÓN

Actualmente hay más de 30 cooperativas de software en Argentina, de las cuales alrededor de la mitad se encuentran en la región denominada Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y el resto se reparten entre las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, Jujuy, Chaco, Misiones, Neuquén, Río Negro y Chubut. Estas empresas tienen entre 6 y 30 miembros, a excepción de la cooperativa más grande –TECSO– que cuenta con alrededor de 120. Este segmento, el de micro y pequeñas empresas, es también el mayoritario en el sector de SSI en Argentina.<sup>13</sup>

<sup>10</sup> Rebón y Kasparian (2015).

<sup>11</sup> Vuotto (2011).

<sup>12</sup> Kasparian (2017).

<sup>13</sup> López y Ramos (2018).

En 2011 se creó la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo de Tecnología, Innovación y Conocimiento (FACTTIC). Sus objetivos principales son establecer vínculos de solidaridad y ayuda mutua entre las cooperativas asociadas, difundir una forma de entender el trabajo y las tecnologías con base en el cooperativismo y el software libre, ejercer la defensa gremial del sector ante entidades públicas y privadas, brindar capacitación y asesoría en temas técnicos, contables, administrativos y comerciales. Además, se plantea la colaboración en la creación de normas y leyes que promuevan el cooperativismo, y en el establecimiento de lazos con otras federaciones cooperativas a nivel nacional, regional e internacional.<sup>14</sup> Si bien el nombre de la federación hace referencia a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en toda su amplitud, la mayoría de las cooperativas que la componen tienen como actividad principal la producción de software y servicios informáticos. Podemos considerar a este sector como una parte de las TIC, junto a la producción de hardware e insumos y la industria de las telecomunicaciones.<sup>15</sup>

El Sector de Software y Servicios Informáticos (SSI) representa un caso prototípico de la etapa actual del capitalismo, ocupando un lugar central en el desarrollo de tecnologías digitales e internet. Cabe distinguir, en primer lugar, entre software propiamente dicho y servicios informáticos. El software, en tanto conjunto de instrucciones cuya ejecución permite realizar una o varias tareas en un artefacto digital, es un bien informacional primario.<sup>16</sup> Como tal, comparte ciertas propiedades con cualquier tipo de bien, como su capacidad de objetivarse como información digital y de circular independientemente del momento de su pro-

En 2011 se creó la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo de Tecnología, Innovación y Conocimiento (FACTTIC). Sus objetivos principales son establecer vínculos de solidaridad y ayuda mutua entre las cooperativas asociadas, difundir una forma de entender el trabajo y las tecnologías con base en el cooperativismo y el software libre, ejercer la defensa gremial del sector ante entidades públicas y privadas, brindar capacitación y asesoría en temas técnicos, contables, administrativos y comerciales.

ducción. Los servicios informáticos, en cambio, se consumen necesariamente en el instante de su prestación, incluyendo actividades como el testeo, implementación y mantenimiento de software; el soporte técnico y la capacitación.

Para abordar las modalidades de conformación de estas cooperativas, definimos una serie de dimensiones que refieren a distintos aspectos del proceso. En primer lugar, el origen de las cooperativas en cuanto a sus modalidades de surgimiento. En segundo lugar, los fundamentos del carácter asociativo, en tanto motivos por los cuales se escoge el formato cooperativo; y por último, el proceso de obtención de la matrícula nacional otorgada por el INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social), necesaria para constituirse formalmente como cooperativa de trabajo.

## CONFORMACIÓN DEL COLECTIVO

En cuanto a la primera dimensión de análisis –el origen de las cooperativas y sus modalida-

<sup>14</sup> FACTTIC (s/f).

<sup>15</sup> Zanotti (2017b).

<sup>16</sup> Los bienes informacionales primarios son aquellos compuestos exclusivamente por información digital (Zuckerfeld, 2007).

des de surgimiento., abordaremos la instancia de conformación del colectivo que está relacionada con el concepto de asociatividad para el trabajo. Este concepto hace referencia a la capacidad para ensayar la resolución de problemas de insatisfacción de necesidades individuales y colectivas por medio del trabajo.<sup>17</sup> Esta concepción ampliada de asociatividad pone el foco en cómo se produce el lazo social, sobre qué bases y bajo qué condiciones; cuestiones fundamentales en el abordaje de las modalidades de conformación de las organizaciones relevadas. Complementamos esta visión amplia con una clasificación de las cooperativas de trabajo según su matriz de surgimiento,<sup>18</sup> con el objetivo de ubicar a las cooperativas estudiadas en el contexto del cooperativismo de trabajo argentino que describimos previamente. Esta clasificación distingue cuatro matrices principales de surgimiento:

- Cooperativas nacidas por impulso autónomo de sus socias y socios, como parte de una búsqueda de una nueva forma de relación social y productiva.
- Cooperativas creadas o impulsadas por una organización externa no cooperativa, pero con el objetivo de brindar apoyo y formación para una gradual transferencia hacia la autogestión. Ejemplos de este tipo son la incubación de cooperativas a través de universidades y organizaciones no gubernamentales.
- Cooperativas nacidas de la recuperación de empresas en crisis.
- Cooperativas promovidas por la acción estatal a través de políticas públicas.

A partir del relevamiento podemos afirmar que las cooperativas de software y servicios informáticos en el Área Metropolitana

de Buenos Aires surgen en su gran mayoría a partir de procesos autónomos. De las diez organizaciones relevadas, nueve responden a una búsqueda de una forma distinta de relación social y productiva, mientras que la restante es producto de un proceso de incubación en el marco de un programa universitario. No encontramos ningún caso de empresa recuperada, en un sector con altas tasas de nacimiento y de mortalidad de empresas pero también con la tasa de creación de empleo registrado más alta del sector privado y con salarios por encima del promedio.<sup>19</sup> Tampoco hay cooperativas promovidas por políticas públicas, concentradas en otras ramas de actividad, como la construcción y el mantenimiento de espacios públicos.

La conformación por impulso autónomo no necesariamente implica la formación espontánea de nuevas cooperativas nacidas sin experiencia previa. Encontramos una diversidad de formas de conformación en cuanto al corte o ruptura con experiencias anteriores, tanto a nivel individual como organizacional. El origen del núcleo fundador, la existencia

A partir del relevamiento podemos afirmar que las cooperativas de software y servicios informáticos en el Área Metropolitana de Buenos Aires surgen en su gran mayoría a partir de procesos autónomos. De las diez organizaciones relevadas, nueve responden a una búsqueda de una forma distinta de relación social y productiva.

<sup>17</sup> Dzembrowski y Maldovan Bonelli (2010), 130.

<sup>18</sup> Camilletti, A., Guidini, J., Herrera, A., Rodríguez, M., Martí, J. P., Soria, C., Torrelli, M. & Silveira, M. (2005).

<sup>19</sup> Rabosto y Zukerfeld (2019).

previa de un colectivo o de una parte del mismo, así como el desarrollo en simultáneo de la cooperativa con otras ocupaciones, son algunas de las cuestiones que describimos a continuación.

Al momento de conformarse las distintas organizaciones, sus integrantes contaban con trayectorias laborales diversas, desempeñándose principalmente como *freelancers*<sup>20</sup> y en menor medida en relación de dependencia, en docencia universitaria, en otras cooperativas y en PyMes familiares. Estos ámbitos laborales están estrechamente relacionados con los vínculos previos entre los y las integrantes de las cooperativas. En todos los casos se conocieron trabajando en relación de dependencia, estudiando en la misma universidad, o compartiendo en algunas ocasiones trabajo tipo *freelance*. Los colectivos se completan habitualmente con familiares y amistades de estos primeros grupos:

Éramos siete que nos habíamos juntado de distintos lugares, yo había traído un compañero de la tecnicatura, mi amigo había traído a su amigo, que había traído a su hermano, que había traído a un amigo, que también teníamos otro contacto en común.<sup>21</sup>

En la mayoría de estos casos no hay un corte abrupto entre la experiencia laboral previa y la conformación de la cooperativa, ya que sus integrantes comenzaron a trabajar para la cooperativa en simultáneo con sus traba-

jos anteriores. Esta situación responde principalmente a que, al momento de comenzar, la cooperativa no contaba con ingresos suficientes para garantizar un retiro mínimo suficiente para sus integrantes, como señala uno de los/as trabajadores/as entrevistados/as:

Así fuimos empezando a juntar clientes, a sumar facturas, a cobrarlas de vez en cuando, y de a poco fuimos migrando de pasar de ser empleados en relación de dependencia o independientes que laburaban y metían horas en la cooperativa, a ser trabajadores de la cooperativa que estábamos dedicados a full en esto.<sup>22</sup>

Esta situación en algunas ocasiones les dificultaba conseguir el mínimo de seis integrantes que exigía la ley en Argentina para inscribirse formalmente como cooperativa de trabajo.<sup>23</sup> En los grupos originarios había potenciales integrantes como para cubrir esa cantidad, pero muchas veces no podían incorporarse plenamente por cuestiones económicas. Hubo un proceso previo de construcción que permitió su posterior incorporación con un ingreso mínimo garantizado:

Era como "bueno, voy a dejar mi trabajo o lo hago part-time; o dejo mi trabajo y no tengo un sueldo fijo asegurado, no tengo algo como seguro en el tiempo". Por eso por ahí arrancamos primero tres, los que estábamos más... no quiero decir convencidos, pero sí

<sup>20</sup> El trabajo *freelance* es una práctica laboral recurrente en el sector de SSI. Se trata de una modalidad de trabajo individual, con distintos niveles de independencia o autonomía. Combina tres aspectos principales: el contexto internacional de creciente demanda de trabajadores informáticos, las facilidades materiales del trabajo informacional para producir en forma remota, y la posibilidad de facturar los trabajos realizados a través del régimen de monotributo, aportando al régimen previsional (Adamini, 2020). También es denominado cuentapropismo informacional (Yansen y Zukerfeld, 2012).

<sup>21</sup> L., asociado de una cooperativa. Entrevista realizada por el autor en diciembre de 2019.

<sup>22</sup> Ídem.

<sup>23</sup> El mínimo de seis asociadas/os (Resolución N°324/94 INAC) fue modificado por la Resolución Renovar 1000/2021 del INAES, que autoriza la constitución de Cooperativas de Trabajo con un mínimo de tres integrantes (Artículo 3°). Esta nueva resolución modifica además un conjunto de trámites para cooperativas y mutuales, en busca de agilizar y simplificar distintas gestiones, entre las que se encuentra el alta de la matrícula. También crea un registro de asociados y asociadas en línea, y establece una categorización de las cooperativas según las ventas totales anuales. Todas las cooperativas relevadas para este trabajo fueron creadas con anterioridad a su implementación.

estábamos en una situación en la cual podíamos apostar más; y después cuando ya hubo un piso garantizado y ya se veía que esto seguía creciendo y que mes a mes estábamos un poquito mejor, seguimos sumando.<sup>24</sup>

Por otro lado, hay casos en los que el núcleo fundador ya existía como colectivo de trabajo en otra organización, ya sea otra cooperativa o no. Aquellas que tienen origen en otras cooperativas presentan dos modalidades diferentes: algunas surgieron de la fusión de varias cooperativas que decidieron conformar una sola organización a partir de afinidades y proyectos en común; y otras fueron formadas por integrantes de una cooperativa que decidieron separarse y formar una empresa aparte. También se relevó una cooperativa formada por un equipo de trabajo que se independizó de la empresa en la que se desempeñaba en relación de dependencia. Este colectivo, luego de varios meses tercerizando trabajos, decidió fundar una cooperativa.

Otra de las organizaciones fue conformada por la fusión de dos pequeñas empresas familiares, cuyos integrantes decidieron unirse bajo el formato cooperativo. Si bien lo consideramos un caso de formación por impulso autónomo, resulta conveniente complementar esta definición distinguiendo como modalidad de nacimiento la “reorganización amigable”,<sup>25</sup> en la cual empresas con buen funcionamiento deciden reorganizarse como cooperativa con el consenso de todas las partes, incluso con la iniciativa de quienes ostentan la propiedad de la empresa. En este caso, al ser empresas familiares de pequeñas dimensiones (microempresas), la distinción entre la propiedad y la fuerza de trabajo no es tan significativa, cuestión que se refleja en el relato de uno de sus integrantes:

Éramos todos laburantes poniendo trabajo y capital de trabajo, capital humano y algunos equipos, algo de mercadería; pero como que todos veníamos a aportar lo que teníamos y tratar de tirar un negocio para adelante entre todos. Teníamos clientes que eran cooperativas de la zona, y empezamos a analizar el modelo, de ahí surgió la forma societaria de cooperativa.<sup>26</sup>

Finalmente, una de las cooperativas relevantes es producto de un proceso de incubación en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). El Programa Universitario de Incubación Social (PUIS) promueve el fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria y la Economía Popular a través de la promoción de dinámicas organizativas autogestivas y la construcción de circuitos económicos de mayor valor agregado.<sup>27</sup> El proyecto estaba integrado por voluntarios y voluntarias que al momento de obtener financiamiento se conformaron formalmente como una cooperativa de trabajo. Sus integrantes pertenecen en su totalidad a la comunidad educativa de dicha universidad, ya sea como estudiantes, graduadas y graduados, o docentes.

Por otro lado, un factor importante para la conformación de las cooperativas es el bajo nivel de las barreras de entrada al mercado. La inversión necesaria en el inicio suele ser baja, ya que en varios casos cada integrante trabajó con sus propios equipos. Recién al afianzarse y crecer comenzaron a invertir en equipos propios de la empresa. El acceso a un lugar físico, otro de los gastos importantes para las cooperativas, tampoco fue un impedimento al momento de dar los primeros pasos. Algunas cooperativas consiguieron el lugar para establecer sus oficinas a través de

<sup>17</sup> A., asociado de una cooperativa. Entrevista realizada por el autor en septiembre de 2019.

<sup>25</sup> Vanek (1985).

<sup>26</sup> R., asociado de una cooperativa. Entrevista realizada por el autor en junio de 2020.

<sup>27</sup> Universidad Nacional de Quilmes (2013).

En los procesos descritos se destaca la baja –a veces nula– participación femenina en la conformación de las cooperativas. La segregación del género femenino es una constante en los procesos productivos de software, y el sector cooperativo no es la excepción. Muchas cooperativas consolidadas están implementando acciones concretas para revertir esta tendencia, por ejemplo, dirigiendo las búsquedas de nuevas incorporaciones exclusivamente a asociadas mujeres.

familiares o conocidas/os, ya sea pagando un alquiler mucho menor al valor de mercado, o bien sin cargo, cubriendo los gastos de expensas y servicios. En otros casos se comparan el inmueble y los gastos con otras cooperativas de distintos rubros. La cooperativa mencionada previamente, cuyo origen fue un proyecto de incubación universitario, accedió a un espacio dentro de la misma universidad para funcionar, hasta que logró alquilar una oficina junto con otra cooperativa.

Por último, en los procesos descritos se destaca la baja –a veces nula– participación femenina en la conformación de las cooperativas. La segregación del género femenino es una constante en los procesos productivos de software, y el sector cooperativo no es la excepción.<sup>28</sup> Sin embargo, muchas cooperativas consolidadas están implementando acciones concretas para revertir esta tenden-

cia, por ejemplo, dirigiendo las búsquedas de nuevas incorporaciones exclusivamente a asociadas mujeres.

## FUNDAMENTOS DEL CARÁCTER ASOCIATIVO

La segunda dimensión de los procesos de conformación hace referencia a los fundamentos del carácter asociativo de las experiencias. Esto implica preguntarnos acerca de las necesidades a las cuales responde la conformación del colectivo y la razón por la cual elige conformarse como cooperativa de trabajo.

En primer lugar, la razón principal de la decisión de encarar un proyecto colectivo a nivel laboral y profesional es la falta de autonomía en un ambiente de trabajo donde predominan relaciones unilaterales o heterónomas, que suponen una jerarquía entre las personas en la que un grupo obliga y otro obedece. Entendemos la autonomización como un proceso heterogéneo en el que las relaciones de cooperación atenúan las asimetrías, estableciendo una diferenciación entre obediencia y obligación: las partes se obligan mutuamente en un marco de relaciones de igualdad.<sup>29</sup> Si bien estos tipos de relaciones no se presentan en forma pura, podemos decir que en la etapa de conformación se evidencia un rechazo a las relaciones heterónomas en el marco de las relaciones laborales.

La decisión de conformar un colectivo de trabajo responde en mayor medida a esta disconformidad con las condiciones laborales, y a la necesidad de encarar una forma diferente de desarrollarse en el mercado del software. Como vimos anteriormente, las trayectorias laborales previas incluyen principalmente trabajo *freelance* y puestos en relación de dependencia. En ambos formatos prevalecen las relaciones heterónomas entre empleado-

<sup>28</sup> Para profundizar en el análisis de esta cuestión, ver Yansen y Zukerfeld (2013).

<sup>29</sup> Rebón (2006); Rebón y Pérez (2012).

res/as y empleados/as, o bien entre clientes/as-proveedores/as individuales.

El trabajo *freelance* en el sector del SSI puede significar un incremento en los ingresos de trabajadoras y trabajadores, y un mayor nivel de libertad en cuanto a la organización del tiempo y del lugar de trabajo. Sin embargo, también puede generar dificultades en la articulación de la vida laboral y la vida familiar debido a la intensificación y prolongación de la jornada de trabajo durante fechas de cierre y entregas, ya que el espacio de trabajo es la propia casa.<sup>30</sup> En este sentido, la modalidad *freelance* puede asemejarse a una relación de dependencia encubierta en aquellos casos en los que se trabaja a tiempo completo para una sola empresa; o bien a un trabajo independiente, cuando se participa de distintos proyectos y organizaciones. Sin embargo, en ambos casos el poder de decisión acerca de las especificaciones del proyecto es limitado.

Otra de las desventajas del trabajo *freelance* que surge en las entrevistas es la falta de protección ante atrasos en los pagos, el no cumplimiento de las condiciones pactadas o la finalización de proyectos sin aviso previo. Estos cambios y decisiones unilaterales pueden generar un alto nivel de vulnerabilidad.

El rechazo al tipo de relaciones laborales dominante en el SSI está directamente relacionado a la valoración de una de las dimensiones de la asociatividad: la autogestión, que refiere al carácter autónomo de la forma de organización del trabajo y de la toma de decisiones, producto de una construcción colectiva.<sup>31</sup> La decisión de encarar un proyecto colectivo buscó desde los inicios ganar poder de decisión con respecto a cuestiones como el tipo de proyectos a priorizar, el perfil co-

La decisión de conformar un colectivo de trabajo responde en mayor medida a esta disconformidad con las condiciones laborales, y a la necesidad de encarar una forma diferente de desarrollarse en el mercado del software.

mercial o las tecnologías a utilizar. Si bien en los comienzos estas decisiones estuvieron en varios casos limitadas por cuestiones económicas, la elección de la forma legal está fuertemente influida por la búsqueda de mayor autonomía con respecto a otras organizaciones con capacidad de imponer condiciones. En este sentido, es preferible “estar en una cooperativa, donde yo soy partícipe, soy uno más, tengo poder, tengo participación”.<sup>32</sup>

En cuanto a la elección de la forma legal de cooperativa de trabajo, identificamos dos maneras de acceso al conocimiento acerca del potencial de esta modalidad como un formato de empresa posible para la producción de software. En primer lugar, algunas cooperativas tenían conocimientos previos acerca del cooperativismo, entre las que se encuentra una de las primeras organizaciones, Gcoop, fundada en el año 2007. En este caso existía una intención de formar una cooperativa de trabajo, motivo por el cual el grupo fundador comenzó a investigar en profundidad las características de esta forma de empresa y los requisitos a cumplir para constituir la formalmente. Otras dos entidades que adoptaron el cooperativismo desde sus comienzos provienen de otras cooperativas, ya sea por fusión o por desprendimiento. Si nos remontamos a las cooperativas que les dieron origen, en

<sup>30</sup> Adamini (2020).

<sup>31</sup> Maldovan y Dzembrowski (2009).

<sup>32</sup> S., asociado de una cooperativa. Entrevista realizada por el autor en noviembre de 2019.

ambos casos conocieron este formato como una opción para la producción de software a través de Gcoop. Esta segunda forma –el conocimiento a través de otras cooperativas ya existentes o de la federación– se encuentra presente en más de la mitad de las cooperativas relevadas. Los contactos se produjeron a través de tres medios principales: los vínculos personales (o sea, vínculos familiares o de amistad con integrantes de alguna cooperativa), la participación en espacios relacionados al movimiento de Software Libre, y la asistencia a eventos y capacitaciones organizados por Gcoop y FACTTIC. Este último aspecto fue fundamental no sólo para difundir el cooperativismo como una alternativa posible para la producción de software, sino también como apoyo y asesoramiento a las pre-cooperativas en sus comienzos.

La cooperativa de trabajo, sin embargo, no fue la única opción al momento de elegir una forma legal para constituirse como empresa. En varios casos se consideraron previamente otras formas societarias que luego fueron descartadas, ya que implicaban una mayor autonomía para el grupo originario, pero al momento de crecer e incorporar otras personas podrían devenir en un modelo de empresa con predominio de relaciones heterónomas:

No nos dejaba cómodos el hecho de decir “bueno, nada, te pago un sueldo y vos hacé lo que yo te digo”. Porque a nosotros nos incomodaba estar de ese lado, del lado del empleado. Entonces lo único que íbamos a hacer, teniendo una S.A., una S.R.L. o una sociedad de capitales, era cambiar el lado del mostrador.<sup>33</sup>

Las microempresas que integran el SSI presentan un esquema organizativo en el que el

Una organización horizontal posee una estructura jerárquica aplanada, donde los procesos de gestión y decisión están distribuidos, y las personas tienen mayor autonomía y responsabilidad en sus tareas.

vínculo entre los/as dueños/as de la empresa tiene un origen afectivo (amistades, familiares, compañeros/as de trabajo), con una distinción muy marcada entre socios/as y empleados/as. Estos esquemas de “tres o cuatro socios que contratan un empleado o dos” suelen ubicar a estos últimos en tareas auxiliares o de menor jerarquía.<sup>34</sup>

El cooperativismo, en tanto, promueve una serie de valores como la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad, compatibles con el modelo de organización buscado, como se puede advertir en el testimonio de uno de los cooperativistas:

Que todos sean socios, que todos formen parte, que se pueda definir el rumbo de la empresa, porque eventualmente el día de mañana vamos a crecer, vamos a ser más y el que venga o la que venga, queremos que tenga la posibilidad de decidir, no que nos pase como nos pasaba a nosotros en nuestros laburos en relación de dependencia, que poca injerencia podíamos tener.<sup>35</sup>

Otro de los motivos señalados como parte de la decisión de constituirse como cooperativa de trabajo es la horizontalidad. Una organización horizontal posee una estructura jerárquica aplanada, donde los procesos de

<sup>33</sup> L., asociado de una cooperativa. Entrevista realizada por el autor en diciembre de 2019.

<sup>34</sup> Segura, Yansen y Zukerfeld (2012), 135.

<sup>35</sup> L., asociado de una cooperativa. Entrevista realizada por el autor en diciembre de 2019.

gestión y decisión están distribuidos, y las personas tienen mayor autonomía y responsabilidad en sus tareas.<sup>36</sup>

Si la autogestión hace referencia al carácter autónomo de la forma de organización del trabajo y de la toma de decisiones colectivas, la horizontalidad es una forma específica que puede asumir esa organización. La forma cooperativa favorece la autogestión en tanto construcción colectiva, a través de mecanismos que incluyen el voto directo en asamblea (una persona, un voto, más allá de las tareas o responsabilidades que tenga), y la delegación por parte de la asamblea de determinadas decisiones en el Consejo de Administración o en equipos o comisiones conformadas para tareas específicas. Estos mecanismos pueden habilitar distintos niveles de horizontalidad, según las caracte-

La forma cooperativa favorece la autogestión en tanto construcción colectiva, a través de mecanismos que incluyen el voto directo en asamblea (una persona, un voto, más allá de las tareas o responsabilidades que tenga), y la delegación por parte de la asamblea de determinadas decisiones en el Consejo de Administración o en equipos o comisiones conformadas para tareas específicas.

<sup>36</sup> El cambio de una estructura de empresa piramidal característica del capitalismo industrial a una estructura más plana y flexible es un proceso que alcanza a una gran diversidad de sectores productivos, tanto en empresas pequeñas como en grandes (Zuckerfeld, 2012). Un emergente de esta modalidad es la configuración de la empresa alrededor de proyectos, práctica muy extendida en la industria del software.

rísticas de cada empresa como por ejemplo el tamaño o la actividad que desarrollan. De hecho, la Ley de Cooperativas N°20.337 establece ciertos requisitos en cuanto a estructura, como elegir presidente/a, consejeras/os y síndico/a; cuestiones que para algunas de las cooperativas de software resultan un tanto rígidas, al punto de que las cumplen por mera formalidad. Ser una organización horizontal es, en varios casos, un objetivo que excede a la forma legal cooperativa:

Más allá de ser una cooperativa o no, elegimos ser completamente horizontales, autogestionados, etcétera, etcétera. Nos juntamos mucho con otras organizaciones horizontales que a veces no eligen ser cooperativas como figura legal, pero compartimos esa data, nos sentamos a charlar de eso.<sup>37</sup>

Por otro lado, la autogestión incluye entre sus dimensiones los criterios de distribución del excedente económico obtenido en la actividad productiva. La horizontalidad también aparece ligada a la cuestión distributiva. En una industria con un nivel de ocupación y un promedio salarial superiores a la media del sector privado registrado,<sup>38</sup> hay al menos dos cuestiones relacionadas a los ingresos que son percibidas como injustas. Por un lado, la ausencia de un reparto equitativo del ingreso y, por otro, la falta de transparencia y de información acerca de la porción de lo producido que se apropia la empresa.

Sin embargo, una mayor horizontalidad a nivel organizacional no necesariamente implica una distribución más justa de los ingresos. Las empresas –no cooperativas– que se organizan con esquemas horizontales pueden ser observadas como un ejemplo en cuanto

<sup>37</sup> M., asociado de una cooperativa. Entrevista realizada por el autor en noviembre de 2019.

<sup>38</sup> Rabosto y Zuckerfeld (2019).

a la organización del trabajo, ya que proponen un esquema que favorece la autonomía laboral. Pero esta horizontalidad no implica necesariamente una búsqueda de mayores niveles de equidad o justicia distributiva, como señala uno de los entrevistados:

Hay varias empresas líderes de sistemas que tienen organizaciones así horizontales o que tratan de repartir el proceso de decisión... Tienen a esos esquemas para beneficio propio, no por un tema de "yo creo en la igualdad"... porque son empresas que lucran y los explotan a los pibes.<sup>39</sup>

En el origen de las cooperativas hay una desconformidad con la forma de apropiación del excedente monetario. Ya sea bajo la forma salarial o mediante el pago de honorarios (en el caso del trabajo *freelance*); se evidencia un rechazo a la falta de información transparente sobre la composición del salario o la tarifa, en ambos casos definida por la empresa empleadora con criterios desconocidos para las y los trabajadores/as. Por otro lado, la cuestión distributiva excede lo meramente económico, ya que no siempre los ingresos son superiores a un salario o a los honorarios *freelance* por tareas similares. Hay una convicción de no adoptar el mismo formato de empresa ya que eso implicaría expropiar a otros y otras trabajadores/as una porción del producto de su trabajo:

Nos hacía ruido el hecho de cobrar menos de lo que realmente salían las cosas. Porque... digamos, en qué porcentaje, que nunca te enterás, y esa lógica que está ahí en el medio. Entonces cuando nos tocó estar del otro lado, era una decisión más de si queríamos replicar ese modelo o no.<sup>40</sup>

En este formato, los y las trabajadores/as son dueños/as de los medios de producción y controlan el proceso productivo, lo que les permite apropiarse del excedente económico mediante un proceso colectivo.

El cooperativismo de trabajo cuenta con mecanismos institucionales para abordar estas demandas favoreciendo la transparencia. En este formato, los y las trabajadores/as son dueños/as de los medios de producción y controlan el proceso productivo, lo que les permite apropiarse del excedente económico mediante un proceso colectivo. La forma en la que se distribuyen los retiros –o sea, los anticipos de excedentes que retribuyen el trabajo aportado a la cooperativa– se establece mediante mecanismos definidos por la propia organización, los cuales están abiertos a discusión y a modificaciones que se ponen a consideración de la asamblea. En los inicios, la mayor parte de las cooperativas relevadas privilegiaron esquemas de retiro igualitarios –todas y todos los integrantes retiran el mismo monto mensual, sin distinciones– o esquemas con una base igualitaria –por ejemplo, un retiro proporcional según la cantidad de horas trabajadas, con un valor/hora fijo–. Los procesos de consolidación y crecimiento introdujeron modificaciones, incorporando criterios como el nivel de experiencia, la diferenciación de tareas, la antigüedad, o las necesidades de asociadas y asociados. Incorporar estas dimensiones supone esquemas de mayor complejidad, que requieren la participación de toda la cooperativa para alcanzar un consenso.

Otro factor decisivo al momento de decidir organizar la empresa como una cooperativa es la afinidad entre el cooperativismo –como forma organizativa y política– y la filosofía del Soft-

<sup>39</sup> S., asociado de una cooperativa. Entrevista realizada por el autor en noviembre de 2019.

<sup>40</sup> N., asociado de una cooperativa. Entrevista realizada por el autor en octubre de 2019.

ware Libre. Esta dimensión también involucra cuestiones relacionadas a la horizontalidad y a la justicia distributiva, que se manifiestan a través de la cooperación entre pares y la circulación del conocimiento, respectivamente. A diferencia del modelo privativo (regulado por derechos de propiedad intelectual), el modelo libre promueve la libertad para copiar, distribuir y modificar el software, cuyo código fuente y documentación se mantienen en el dominio público. El software libre enfatiza el carácter de bien común del software, basando su desarrollo en la formación de comunidades, el trabajo colaborativo y la socialización del conocimiento.<sup>41</sup> Existen conceptos comunes entre el cooperativismo y el movimiento de software libre, como las ideas de compartir el conocimiento y de construir colectivamente.<sup>42</sup> Ambas corrientes construyen, con las particularidades de cada caso, lazos sociales diferentes a los de las empresas capitalistas, favoreciendo el aprovechamiento del conocimiento producido socialmente. Entre sus puntos en común podemos destacar:<sup>43</sup>

- El impulso a una idea del trabajo entendido como un espacio creador y creativo.
- Una forma de producción descentralizada y horizontal, mediante la cual quienes desarrollan software liberan y comparten sus producciones para que sean evaluadas y regeneradas por pares.
- Un modelo productivo que se basa en la reciprocidad antes que en el intercambio mercantil.
- La cooperación y el “compartir” como principios productivos, no solo con respecto a la liberación de los desarrollos, sino también en cuanto a la generación de documentación acerca de la resolución de distintas situaciones problemáticas.

<sup>41</sup> Zanotti (2017b).

<sup>42</sup> Vannini (2010).

<sup>43</sup> Deux Marzi y Vannini (2016).

Al momento de indagar acerca de los motivos por los cuales decidieron conformarse como cooperativa de trabajo, varios/as entrevistados y entrevistadas resaltaron esta compatibilidad, vinculando el modelo del software libre con la cuestión cooperativa y la horizontalidad:

La figura que más se parecía a los valores que nosotros veníamos trayendo de la comunidad de Software libre, de todo eso, era la figura de Cooperativa de trabajo.<sup>44</sup>

Tenía que ser algo que cumpliera con los valores de lo que ellos estaban laburando, era toda gente interesada en lo que es el software libre y su comunidad, entonces siempre que se trata de software libre el 99% de los casos es esto, la cuestión cooperativa, la horizontalidad y bueno... Y qué mejor que conformarse como una cooperativa con todas las de la ley.<sup>45</sup>

Otro factor decisivo al momento de decidir organizar la empresa como una cooperativa es la afinidad entre el cooperativismo –como forma organizativa y política– y la filosofía del Software Libre. El software libre enfatiza el carácter de bien común del software, basando su desarrollo en la formación de comunidades, el trabajo colaborativo y la socialización del conocimiento.

<sup>44</sup> T., asociado de una cooperativa. Entrevista realizada por el autor en noviembre de 2019.

<sup>45</sup> C., asociada de una cooperativa. Entrevista realizada por el autor en junio de 2020.

Las cooperativas de trabajo son reconocidas y valoradas principalmente desde la cultura del trabajo; y criticadas cuando se perciben como una forma de asistencialismo.

Sin embargo, esta relación que señala la entrevistada no siempre es lineal o automática, ya que en el movimiento de software libre hay espacios en los que esta afinidad está presente y otros en los que esto no sucede. El desarrollo de software libre se basa en la conformación de comunidades que realizan tareas de programación, escritura de código, testeo, corrección de errores; y en muchos casos promueven el trabajo colaborativo y la socialización de los conocimientos. Estos grupos organizan además iniciativas de mayor alcance, con una gran diversidad de motivaciones y proyectos, conformando un movimiento social en tanto forma de acción política y fuente de cambio social.<sup>46</sup> En otra entrevista se distinguen dos tipos de espacios en la comunidad de software libre. Por un lado, espacios “empresariales” en los que participan empresas reconocidas cuyo interés se centra en apropiarse del valor de la comunidad, ahorrándose el pago de licencias y beneficiándose de una comunidad que agrega valor a los desarrollos de forma desinteresada. Estos espacios constan de encuentros, usualmente denominados *meet ups*, donde participantes con distintos perfiles –tanto individuales como corporativos– intercambian conocimiento y brindan capacitaciones sobre las distintas tecnologías libres que utilizan. Por otro lado están los espacios “sociales”, entre los que, la persona entrevistada, menciona grupos de usuarios/as, clubes y

asociaciones civiles con un abordaje orientado a compartir y a difundir los valores del software libre. En estos espacios es donde se desarrollan los valores compartidos con el cooperativismo. Sin embargo, eso no necesariamente se traduce en un interés por otras formas de organizar la producción:

Vos tenés un montón de gente súper copada, súper capaz, que recontra milita el software libre y que le agrega un montón de valor... pero que no se pueden salir del formato, o de ser empleado, o de ser *freelance*. Como que compartir el código pueden, pero no pueden sentarse a discutir sobre lo que realmente nos modifica, lo que más nos modifica la realidad, que es la parte económica.<sup>47</sup>

Estos espacios “sociales” del movimiento de software libre son, como vimos anteriormente, espacios donde integrantes de las cooperativas difunden sus experiencias, buscando generar un mayor conocimiento sobre esta forma de organización como una opción posible para el desarrollo de software.

Finalmente, en el proceso de elección de una forma legal para la empresa emergieron dudas acerca del formato cooperativo, especialmente entre las que tuvieron como primera idea la de formar una empresa “tradicional” (una Sociedad Anónima o una Sociedad de Responsabilidad Limitada). Las principales dudas hacen referencia a las consecuencias de asociar de forma directa a las cooperativas de trabajo con las empresas recuperadas o el fraude laboral.

Como vimos, la conformación de cooperativas de trabajo como modalidad de contratación encubierta y la recuperación de empresas fueron dos procesos que modificaron el mapa

<sup>46</sup> Zanotti (2017b).

<sup>47</sup> T., asociado de una cooperativa. Entrevista realizada por el autor en noviembre de 2019.

del cooperativismo en las décadas de 1990 y 2000, respectivamente. Un estudio sobre la valoración social de las cooperativas en el AMBA indaga acerca de las creencias, percepciones y representaciones de la población con respecto a este tipo de empresas.<sup>48</sup> De este análisis se desprende la hipótesis de que las cooperativas de trabajo son reconocidas y valoradas principalmente desde la cultura del trabajo; y criticadas cuando se perciben como una forma de asistencialismo. Esta valoración, afirman, se apoya en la identificación de las cooperativas como forma de defender puestos de trabajo vulnerados o bien de generar trabajo para personas excluidas del mercado laboral. Considerar a las cooperativas solamente como una herramienta para la defensa de la fuente de trabajo puede generar tensiones en el campo simbólico y obstaculizar la posibilidad de desarrollar nuevas formas productivas. En algunas cooperativas de software, estas tensiones emergieron en el momento de definir una forma legal para su empresa. La preocupación principal consistía en la posibilidad de perder oportunidades laborales por la desconfianza que podía generar ser una cooperativa de trabajo en el sector del software y los servicios informáticos:

Yo me acuerdo haber discutido eso por una cuestión de cómo nos iban a ver, si el ser cooperativa nos iba a afectar, a jugar en contra en los proyectos que nosotros queríamos alcanzar... ¿nos van a venir a pedir estos proyectos, o nos van a discriminar por ser cooperativa?<sup>49</sup>

Podemos asociar esta preocupación a la incertidumbre acerca de la reacción del sector ante un modelo de empresa que hasta el momento tenía escasa presencia en la industria, pero también a la percepción de los y las

Las cooperativas más experimentadas y FACTTIC difunden información acerca del cooperativismo tecnológico y del cooperativismo en general a través de distintos medios, entre los que podemos mencionar eventos y reuniones abiertas, redes sociales, blogs, páginas web, e incluso la producción de material audiovisual, como por ejemplo el corto *Códigos cooperativos* (2012) producido por Gcoop.

mismos/as entrevistados/as, cuya valoración de las cooperativas de trabajo estaba estrechamente relacionada en ese momento a la defensa de fuentes de empleo y a la recuperación de empresas:

Fue una discusión un poco... desde la inocencia... como decíamos al principio, está esta cosa de que la cooperativa está muy asociada a la empresa recuperada o la idea de salvataje de algo, y no de "che, esto coincide con mi filosofía de trabajo".<sup>50</sup>

Sin embargo, estas preocupaciones se disiparon a medida que los grupos pre-cooperativos se interiorizaron sobre las características del formato cooperativo, especialmente a través del contacto con las experiencias de otras cooperativas ya establecidas y de la federación. Además de compartir sus conocimientos, las cooperativas más experimentadas y FACTTIC difunden información acerca del cooperativismo tecnológico y del cooperativismo en

<sup>48</sup> Rebón y Kasparian (2015).

<sup>49</sup> M., asociado de una cooperativa. Entrevista realizada por el autor en noviembre de 2019.

<sup>50</sup> M., asociado de una cooperativa. Entrevista realizada por el autor en noviembre de 2019.

general a través de distintos medios, entre los que podemos mencionar eventos y reuniones abiertas, redes sociales, blogs, páginas web, e incluso la producción de material audiovisual, como por ejemplo el corto *Códigos cooperativos* (2012) producido por Gcoop.

Por otro lado, en el proceso de consolidación y crecimiento de las cooperativas del sector se profundiza el acercamiento al movimiento cooperativo. Por un lado, mediante la participación en entidades de segundo y tercer grado relacionadas al cooperativismo de trabajo, como la Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (FECOOTRA), la Federación de Cooperativas Autogestionadas de Buenos Aires (FEDECABA) y la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT). Por otro lado, a través de la búsqueda de oportunidades laborales orientadas al sector cooperativo, ya sea priorizando a otras cooperativas como proveedoras o clientas, como participando en proyectos en conjunto.

En síntesis, la valoración de las cooperativas de trabajo en las últimas décadas se apoya en su defensa de las fuentes laborales y en su carácter de alternativa al desempleo. En las cooperativas de SSI –una industria con un mercado laboral dinámico– la valoración se centra en la forma cooperativa en sí y en su potencial para formar empresas con mayores niveles de autonomía y horizontalidad.

## OBTENCIÓN DE LA MATRÍCULA Y FORMALIZACIÓN DEL COLECTIVO

Una vez tomada la decisión de adoptar el formato de cooperativa de trabajo, el siguiente paso es completar los trámites necesarios para obtener la personería jurídica. Para ello, las cooperativas relevadas debieron cumplir con una serie de requisitos definidos por la autoridad de aplicación, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)

Las cooperativas relevadas debieron cumplir con una serie de requisitos definidos por la autoridad de aplicación, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) a través de la Resolución 2362/19, actualizada recientemente por la Resolución Renovar 1000/2021. Los requisitos incluían, al momento del relevamiento, la asistencia a una capacitación obligatoria durante el primer año de otorgada la matrícula.

a través de la Resolución 2362/19, actualizada recientemente por la Resolución Renovar 1000/2021.<sup>51</sup> Estos requisitos incluyeron la confección y presentación de distintos documentos, entre los que se destacan el acta constitutiva, el estatuto, y el acta n°1 del consejo de administración. En este último documento se definen las autoridades de la cooperativa: presidente/a, secretario/a, tesorero/a, vocales. Las cooperativas mantienen estos roles en su operatoria diaria, aunque a veces realizan cambios y adaptan la estructura de cargos a las necesidades de la organización. Esta primera división de roles es descrita en las entrevistas a veces como demasiado rígida, otras veces como necesaria.

Los requisitos incluían, al momento del relevamiento, la asistencia a una capacitación obligatoria durante el primer año de otorgada la matrícula.<sup>52</sup> Dicho curso podía ser dictado por

<sup>51</sup> Todas las cooperativas relevadas para este trabajo tramitaron su matrícula con anterioridad a esta modificación en la normativa.

<sup>52</sup> La Resolución Renovar 1000/2021 del INAES (Artículo 5°) eliminó la obligatoriedad de dicho curso, que pasó a ser optativo.

el INAES, por órganos locales, universidades, centros de estudios, o entidades de segundo o tercer grado autorizadas. Entre los contenidos abordados en la capacitación podían encontrarse: los principios y valores cooperativos, el marco normativo, las instancias formales de organización, conducción y control, aspectos institucionales como la integración cooperativa, la relación con la comunidad, el rol del Estado y las funciones del INAES.<sup>53</sup> Esta capacitación es considerada por algunas de las cooperativas como una instancia importante de formación, necesaria para que asociadas y asociados tengan una noción básica de lo que implica ser parte de entidad de estas características.

A partir del otorgamiento de la personería jurídica y la matrícula, las cooperativas tramitaron la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), quedando habilitadas para facturar a nombre de la empresa. Con respecto a esto, la duración del trámite de la matrícula –que podía tardar entre 8 meses y 1 año en completarse–<sup>54</sup> obligó a las pre-cooperativas a buscar alternativas para facturar por los trabajos que realizaron durante el tiempo en el que no contaban con autorización legal para funcionar como empresa. Esta demora es considerada una traba, no sólo para el desarrollo de las cooperativas en sus primeros meses, sino también para la formación de nuevas empresas, como afirma un referente de la federación:

No es una justificación de por qué no se generan tantas cooperativas, pero es una explicación, una de las explicaciones posibles.

<sup>53</sup> El programa del curso puede consultarse en: <https://vpo3.inaes.gob.ar/files/resoluciones/INAES/RES-FC-2019/2362/IF-2019-95720461-APN-DNRNCYM-INAES.pdf> (última consulta: 02/08/2021). Más allá de este programa, el contenido de los cursos podía variar considerablemente según la entidad encargada de dictarlos.

<sup>54</sup> Esta duración aproximada del trámite surge de las entrevistas y hace referencia a matrículas tramitadas antes del año 2019.

Una es que mucha gente no sabe que es posible, pero los que saben que es posible y quieren, hay muchas trabas en el camino de hacerlo.<sup>55</sup>

En este contexto, la imposibilidad de facturar a nombre de la empresa es una de las dificultades más mencionadas por las cooperativas relevadas al referirse a la duración del trámite. Detectamos tres formas de abordar esta problemática en los primeros meses de trabajo:

- Formar sociedades con menores requisitos y plazos, como Sociedades Anónimas (S.A.), Sociedades Anónimas Unipersonales (S.A.U.) y Sociedades de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), que se inscriben dentro de los cinco días hábiles desde su presentación. De esta manera, pueden operar como empresa mientras tramitan la personería jurídica de la cooperativa de trabajo. Sin embargo, puede ocurrir que ante dificultades en el proceso de solicitud de la matrícula estas empresas nunca lleguen a ser formalmente cooperativas.
- Un/a integrante que tenga inscripción como monotributista factura los trabajos correspondientes al colectivo. Aunque la organización ya se presente como empresa, las facturas se emiten a nombre de una persona. Esta opción es posible en el caso de trabajos pequeños, en los que el cliente no requiere determinado tipo de factura ni valora especialmente trabajar con una empresa constituida formalmente. Sin embargo, se vuelve insostenible cuando aumentan los ingresos, ya que una sola persona los registra y el dinero se reparte con el resto, lo cual puede generar problemas legales e impositivos.

<sup>55</sup> P., asociado de una cooperativa y referente de FACTTIC. Entrevista realizada por el autor en julio de 2019.

- Cada integrante factura por su cuenta, como si fuera *freelance*. Esta opción es viable en tanto el colectivo se encuentre en una etapa en la que los trabajos son fácilmente atribuibles a cada uno/a de sus integrantes. En otras palabras, cada integrante factura como monotributista los trabajos que venía desarrollando como *freelance* y que luego pasaron a ser trabajos de la cooperativa.

Para algunas organizaciones, estas soluciones temporarias funcionaron relativamente bien, razón por la cual fueron postergando el inicio de los trámites. Sin embargo, la matrícula es imprescindible para conseguir determinados proyectos y para formar parte de FACTTIC:

No por la burocracia sino porque formalizar sirve y porque el mundo de la tecnología está lleno de empresas que dicen ser cooperativas pero después no lo son... Entonces es un requisito fundamental... después se puede pasar a ser formalmente parte de la federación.<sup>56</sup>

La importancia de la matrícula y las dificultades experimentadas en el proceso de obtenerla se ven reflejadas en el acompañamiento que brindan las cooperativas con más experiencia y la federación a las pre-cooperativas que se están iniciando; se las ayuda brindando información acerca de los trámites, para redactar las primeras actas y confeccionar la documentación a presentar. En un caso este apoyo se manifestó incluso con la cesión de una matrícula a una pre-cooperativa que se había acercado a la federación. Esto fue posible, como mencionamos anteriormente, por la fusión de dos cooperativas que por afinidades y proyectos comunes decidieron conformar una sola organización. Una de

ellas estaba radicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la otra en la Provincia de Buenos Aires. Decidieron formar la nueva cooperativa en la capital, utilizando la matrícula gestionada en ese distrito, pero en lugar de dar de baja la otra cooperativa, le ofrecieron a una empresa en formación asociarse a dicha organización y así aprovechar la otra matrícula:

En vez de que hagan todos los trámites que a nosotros nos tardaron dos años... bueno, se asociaron todos a Crear, nosotros renunciamos y hoy existen con esa matrícula... fue como para potenciar esa formación.<sup>57</sup>

Esta operación, aunque excepcional, muestra el alcance del apoyo de FACTTIC a las nuevas cooperativas, incluso antes de que cuenten con personería jurídica y estén en condiciones de formar parte de la federación.

## CONCLUSIÓN

En este trabajo describimos los procesos de surgimiento de las cooperativas de software en el AMBA identificando tres dimensiones. En primer lugar, abordamos el proceso de conformación del colectivo. En esta instancia podemos afirmar que los colectivos que dan origen a estas empresas surgen por el impulso autónomo de sus integrantes, en una búsqueda de nuevas formas productivas. Solo una de las empresas surge de un proceso de incubación en el marco de un programa universitario. En cuanto al nivel de corte o ruptura con experiencias anteriores, observamos que es frecuente la existencia previa de un colectivo, formado a partir de equipos de trabajo, grupos de estudio, trabajos *freelance* compartidos, e incluso como parte de otras cooperativas. Estos grupos suelen completar-

<sup>56</sup> P., asociado de una cooperativa y referente de FACTTIC. Entrevista realizada por el autor en julio de 2019.

<sup>57</sup> T., asociado de una cooperativa. Entrevista realizada por el autor en noviembre de 2019.

se a partir de vínculos personales (familiares y amistades). En la mayoría de los casos hay integrantes que combinaron el trabajo en la cooperativa con otros empleos, ya que en los inicios no se generaban los ingresos necesarios para garantizar un retiro suficiente.

En segundo lugar, indagamos acerca de los fundamentos del carácter asociativo de las experiencias. Las razones que influyen en la decisión de encarar un proyecto colectivo están relacionadas a la disconformidad con las condiciones laborales del sector, la falta de autonomía y la necesidad de producir software de una forma diferente. En este contexto, el formato de cooperativa de trabajo provee mecanismos institucionales para favorecer la autonomía en la producción y en la toma de decisiones. La posibilidad de incrementar el poder de decisión con respecto al tipo de proyectos que se priorizan, las tecnologías que se utilizan y la estrategia comercial de la organización se combinan con la afinidad entre el cooperativismo y el modelo del software libre. Algunas cuestiones que emergen de esta afinidad son la búsqueda de mayor horizontalidad en la distribución de los procesos productivos y de gestión, mayores niveles de autonomía y responsabilidad en las tareas, retribuciones más equitativas, y una estructura organizacional menos jerárquica. Además, se valora especialmente el énfasis en la cooperación entre pares y la circulación del conocimiento propio del movimiento de software libre. Por otro lado, en algunos colectivos surgieron preocupaciones al momento de elegir conformar una cooperativa de trabajo, ante la posibilidad de que este formato de empresa genere desconfianza en el sector al ser asociado de forma directa con las empresas recuperadas o con el fraude laboral. Estos grupos superaron estas dudas y avanzaron hacia la conformación de la cooperativa con el apoyo de otras cooperativas y de FACTTIC.

En líneas generales, la valoración de las cooperativas está centrada en su defensa de las fuentes de trabajo y en su carácter de alternativa al desempleo. En el proceso de formación de las cooperativas de SSI dicha valoración fue una fuente de dudas debido a la desconfianza que podía generar en el sector una posible asociación del cooperativismo a las empresas recuperadas o al fraude laboral. La valoración se centra, en el caso de las cooperativas de este sector, en la forma cooperativa en sí y en su potencial para formar empresas con mayores niveles de autonomía y horizontalidad.

En último lugar, incluimos el proceso de obtención de la matrícula como una gestión importante para alcanzar un funcionamiento pleno como empresa cooperativa. La demora en concluir el trámite de la matrícula fue una traba para el desarrollo de las cooperativas en los inicios y para la formación de nuevas cooperativas. La falta de autorización legal para funcionar implica la imposibilidad de facturar a nombre de la empresa y de incorporarse formalmente a la federación. En esta etapa es de resaltar el acompañamiento de FACTTIC a las pre-cooperativas con información y asistencia para la presentación de la documentación requerida.

En síntesis, podemos afirmar que las cooperativas de software y servicios informáticos relevadas en el AMBA se suman a la diversidad de formas socio-productivas que asume el cooperativismo de trabajo en el país, experimentando un crecimiento sostenido en los últimos años. A diferencia de las formas dominantes en las últimas décadas, nacen por el impulso autónomo de sus integrantes, en un sector productivo dinámico, y con un marcado acercamiento al movimiento de software libre.

## BIBLIOGRAFÍA

Adamini, M. (2020). "Resistencias frente a la precarización laboral en el sector de software y servicios informáticos: Un abordaje a partir del caso de los trabajadores informáticos de Tandil". *Revista de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET)*, N°59. Disponible en: <https://ojs.aset.org.ar/revista/article/view/71/108> (última consulta: 10/08/2021).

Alianza Cooperativa Internacional (2020). *Identidad cooperativa: nuestros principios y valores*. <https://www.ica.coop/es/cooperativas/identidad-alianza-cooperativa-internacional> (Última consulta: 10/08/2021).

Camilletti, A., Guidini, J., Herrera, A., Rodríguez, M., Martí, J. P., Soria, C., Torrelli, M. & Silveira, M. (2005). "Cooperativas de trabajo en el Cono Sur. Matrices de surgimiento y modelos de gestión". *Revista UniRcoop*, N° 3(1). Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/296377493.pdf> (último acceso: 28/12/2020).

Castells, M. (1997). *La era de la información*. Alianza. Madrid.

Deux Marzi, M.; Vannini, P. (2016). *Manual de tecnologías abiertas para la gestión de organizaciones de la economía social y solidaria*. Cooperativa de Trabajo Gcoop Ltda. Editorial de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Los Polvorines. Disponible en: <https://www.gcoop.coop/files/manual-web.pdf> (último acceso: 12/03/2021).

Dzembrowski, N. y Maldovan Bonelli, J. (2010). "La asociatividad para el trabajo como productora de lazos sociales: un análisis de sus dimensiones a partir de dos tipos asociativos en la Argentina actual", en Cross C. y Berger M. (Comp.), *La producción del trabajo asociativo*. Fundación Centro Integral Comunicación, Cultura y Sociedad – CICCUS. Buenos Aires. Disponible en: [https://base.socioeco.org/docs/la\\_produccion\\_sociativa\\_\\_pdf](https://base.socioeco.org/docs/la_produccion_sociativa__pdf) (última consulta: 28/12/2020).

FACTTIC (s/f). "¿Qué son las cooperativas de Tecnología, Innovación y Conocimiento?". <https://facttic.org.ar/facttic/> (Última consulta: 10/08/2021).

Gcoop (2012). *Códigos cooperativos* [Video]. Disponible en: <https://www.gcoop.coop/codigos-cooperativos> (último acceso: 01/11/2021).

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía social (2019). "Curso orientado a miembros de los Órganos de Administración y Fiscalización de Cooperativas y Mutuales" (2019). Disponible en: <https://vpo3.inaes.gob.ar/files/resoluciones/INAES/RESFC-2019/2362/IF-2019-95720461-APN-DNRNCYM-INAES.pdf> (última consulta: 02/08/2021).

Kasparian, D. (2017). "De la inducción estatal a la cooperativa sin punteros. El conflicto constituyente en una cooperativa del Programa Argentina Trabaja". *Argumentos. Revista de crítica social*, N° 19, 112-140. Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/2539/2110> (último acceso: 02/12/2020).

Ley N°20.337. Ley de Cooperativas. 02/05/1973. Disponible en: <https://vpo3.inaes.gob.ar/files/leyes/ley20337.pdf> (última consulta: 10/08/2021).

López, A. y Ramos, A. (2018). *El sector de software y servicios informáticos en la Argentina. Evolución, competitividad y políticas públicas*. Centro de Estudios para el Cambio Estructural. Disponible en: <http://fcece.org.ar/wp-content/uploads/informes/software-servicios-informaticos-argentina.pdf> (último acceso: 13/09/2019).

- Maldovan Bonelli, J. y Dzembrowski, N. (2009). "Asociatividad para el trabajo: una conceptualización de sus dimensiones". *Revista MARGEN*. Edición N°55-Setiembre. Disponible en: <https://www.margen.org/suscri/margen55/maldovan.pdf> (último acceso: 27/11/2020).
- Rabosto, A. , y Zukerfeld, M. (2019). "El sector argentino de software: desacoples entre empleo, salarios y educación". *Ciencia, Tecnología y Política*, Año 2, N°2. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/75339> (última consulta: 01/03/2020).
- Rebón, J. (2006). "La empresa de la autonomía. Apuntes acerca de la recuperación de empresas por sus trabajadores en Argentina". *OSAL*. N° 7(21), 263-275. Disponible en: <http://www.hechohistorico.com.ar/Trabajos/Osal/osal/osal21/org/Rebon.pdf> (última consulta: 22/10/2021).
- Rebón, J. (Coord.). *et al.* (2016). "Saberes recuperados: herramientas para la autogestión". Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Disponible en: <http://www.empresasrecuperadas.org/Saberes-Recuperados-Completo.pdf> (última consulta: 20/03/2019).
- Rebón, J., y Kasparian, D. (2018). "El poder social en la producción. Una aproximación a partir de las empresas recuperadas por sus trabajadores". *De Prácticas y Discursos*. Año 7, N° 10. Universidad Nacional del Nordeste. Centro de Estudios Sociales. Disponible en: <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/dpd/article/view/3520> (última consulta: 22/05/2019)
- Rebón, J., y Kasparian, D. (2015). "La valoración social de las cooperativas en el área metropolitana de Buenos Aires. Una aproximación a partir de la investigación por encuesta". *Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social*, N° 15(29), 11-37. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/622/62244620002.pdf> (último acceso: 07/08/2020).
- Rebón, J. y Pérez, V. (2012). "Acción Directa y Procesos Emancipatorios". Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: [conceptos.sociales.unam.mx/conceptos\\_final/402trabajo.pdf](http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/402trabajo.pdf) (última consulta: 01/03/2021).
- Resolución Renovar 1000/2021 [Instituto Nacional de Asociativismo y Economía social]. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de junio de 2021. Disponible en: <https://vpo3.inaes.gob.ar/files/Resoluciones/INAES/RESFC-2021/1000/RESFC-2021-1000-APN-DI-INAES.pdf>
- Resolución 2362/2019 [Instituto Nacional de Asociativismo y Economía social]. Solicitudes de Autorización para Funcionar de Cooperativas - Documentación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de octubre de 2019. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-2362-2019-330933> (última consulta: 02/08/2021).
- Resolución N°324/94 [INAC]. "Autorízase la constitución de Cooperativas de Trabajo con un número mínimo de integrantes". 12/5/94. Disponible en: [https://vpo3.inaes.gob.ar/files/resoluciones/inac/rinac324\\_94.pdf](https://vpo3.inaes.gob.ar/files/resoluciones/inac/rinac324_94.pdf) (última consulta: 10/08/2021).
- Segura, A., Yansen, G. y Zukerfeld, M. (2012). "La heterogeneidad de los procesos productivos de software en la Argentina: una propuesta metodológica", en Dughera, L., Yansen, G., y Zukerfeld, M. (Comp.), *Gente con códigos. La heterogeneidad de los procesos productivos de software*. Universidad Maimónides, Buenos Aires.
- Universidad Nacional de Quilmes (2013). "Programa Universitario de Incubación Social". <http://www.unq.edu.ar/secciones/384-programa-universitario-de-incubaci%C3%B3n-social/> (última consulta: 28/12/2020).

- Vanek, J. (1985). *Imprese senza padrone nelle economie di mercato*. Edizioni Lavoro. Roma.
- Vannini, P. (2010). "Software social". En Busaniche, B. (Editora). *Argentina copyleft: la crisis del modelo de derecho de autor y las prácticas para democratizar la cultura*. Villa Allende: Fundación Vía Libre.
- Vuotto, M. (2012). "Acerca de las orientaciones del cooperativismo de trabajo: el caso argentino". *Sociedade em Debate*, 13(1), 101-120. Disponible en: <http://www.rle.ucpel.edu.br/index.php/rsd/article/view/415> (último acceso: 25/06/2019).
- Yansen, G., y Zukerfeld, M. (2013). "Códigos generizados: la exclusión de las mujeres del mundo del software, obra en cinco actos". *Universitas humanística*, (76), 207-233. Disponible en: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/3128/7752> (última consulta: 11/08/2021).
- Yansen, G., y Zukerfeld, M. (2012). "Una teoría de la estratificación social desde el materialismo cognitivo". e-TCS/CCTS, Documento de Trabajo 1. Disponible en: [https://e-tcs.org/wp-content/uploads/2012/12/Yansen-y-Zukerfeld-DT1-Una\\_teor%C3%ADa\\_de\\_la\\_estratificaci%C3%B3n\\_social\\_desde\\_el\\_materialismo\\_cognitivo.pdf](https://e-tcs.org/wp-content/uploads/2012/12/Yansen-y-Zukerfeld-DT1-Una_teor%C3%ADa_de_la_estratificaci%C3%B3n_social_desde_el_materialismo_cognitivo.pdf) (última consulta: 10/08/2021).
- Zanotti, A. (2017a). "Cooperativas tecnológicas SSI en Argentina: conocimiento, innovación y apropiación colectiva". *Revista OI DLES*, N° 23 (diciembre 2017). Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/oidles/23/cooperativas-tecnologicas-argentina.html> (última consulta: 10/08/2021).
- Zanotti, A. (2017b). *El software libre y su difusión en la Argentina: aproximación desde la sociología de los movimientos sociales*. Centro de Estudios Avanzados. Córdoba.
- Zukerfeld, M. (2020). "Bits, plataformas y autómatas. Las tendencias del trabajo en el capitalismo informacional". *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 4(7). Disponible en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/lat/article/viewFile/623/532> (última consulta: 07/07/2021).
- Zukerfeld (2012). "Una introducción al sector información y al trabajo informacional", en Dughera, L., Yansen, G., y Zukerfeld, M. (Comp.), *Gente con códigos. La heterogeneidad de los procesos productivos de software*. Universidad Maimónides. Buenos Aires.
- Zukerfeld, M. (2007). "Bienes Informacionales y Capitalismo Cognitivo. Conocimiento, información y acceso en el siglo XXI", en *Razón y Palabra*. N° 53. Disponible en: <https://e-tcs.org/wp-content/uploads/2011/11/Bienes-Informacionales-y-Capitalismo-Cognitivo-Conocimiento-Informaci%C3%B3n-y-Acceso-en-el-siglo-XXI-2006-Revista-Raz%C3%B3n-y-palabra-nro.-54.pdf> (última consulta: 10/08/2021).
-